



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Penal

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	--------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad penal, así como el procedimiento de declaración de procedencia

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Penal.

1.1	El Servidor público en el Código Penal y en la Constitución. a) Carácter de servidor público. b) Responsabilidad penal del servidor público a nivel constitucional. c) Reglas específicas de responsabilidad penal en el	6	0
-----	---	---	---

Código Penal.		
Unidad 2. Derecho Penal y Servidores Públicos.		
2.1 Clasificación de penas y medidas de seguridad. 2.2 Clasificación de penas y medidas de seguridad. 2.3 Reincidencia. 2.4 Prescripción de la acción penal.	14	0
Unidad 3. Los Delitos de los Servidores Públicos.		
3.1 Delitos cometidos por servidores públicos. a) Ejercicio indebido de servicio público. b) Abuso de autoridad. c) Desaparición forzada de personas. d) Coalición de servidores públicos. e) Concusión. f) Intimidación. g) Ejercicio abusivo de funciones. h) Tráfico de influencia. i) Cohecho. j) Cohecho a servidores públicos extranjeros. k) Peculado. l) Enriquecimiento ilícito. 3.2 Delitos contra la administración de justicia.	16	0
Unidad 4. Declaración de Procedencia.		
4.1 Declaración de procedencia.	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i>, Porrúa, México, 1995. Bunster, A. <i>La responsabilidad penal de los servidores públicos</i>, en <i>La responsabilidad de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 1984. Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México</i>, México, Porrúa, 1982. Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001. López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, México, 2005. Ortiz Soltero, Sergio. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p>		
Bibliografía Complementaria.		
<p>Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i>, Porrúa, México, 2002. Márquez Gómez, D. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003. Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la</i></p>		

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
 V.V. A.A. *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Porrúa, UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.												
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Penal o en Procesal Penal. Experiencia en procuración de justicia.